Secretaria de Familia

Subsecretaria de Bienestar Social

Acta de recibo y/o terminación anticipada	
Acta de recibo y/o terminación parcial:	
Acta de recibo y/o terminación final:	X
Contrato: 10.11.00-21.12-008-2025	Fecha de suscripción: 16-01-2025

Contratista: PARROQUIA DE LA CATEDRAL DE SAN NICOLÁS			Documento de identidad: NIT 890.980.052-6	
Objeto: CONSERVACIÓN Y CUSTODIA DE LOS CADÁVERES N.N. Y VÍCTIMAS DEL CONFLICTO. QUE SE ENCUENTRAN EN LAS BÓVEDAS DEL CEMENTERIO DE LA CATEDRAL DE LA PARROQUIA DE RIONEGRO-ANTIOQUIA, UBICADO EN LA CRA. 60 # 47 A-17 QUE FUERON VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO				
Valor inicial: $ 90,000,000.00 (NOVENTA MILLONES PESOS m/cte.)				
Plazo: ONCE (11) MESES Y QUINCE (15) DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025				
Fecha de inicio:			16-01-2025	
Fecha de terminación inicial:			31-12-2025	
Adición:	N°	N/A	Valor adición: N/A	
	Fecha adición:		N/A	
Otrosí/prorroga	N°	N/A	Tiempo prorroga	Nueva fecha de terminación
	Fecha:	N/A	N/A	N/A
Plazo final de ejecución;			ONCE (11) MESES Y QUINCE (15) DIAS	
Valor total del contrato/convenio:			NOVENTA MILLONES PESOS ($90.000. 000)	
Fecha definitiva de terminación:			31-12-2025	
Histórico de supervisores: NELSON AGUSTIN VACA MARTINEZ SUBSECRETARIO DE FAMILIA			Desde: 16-01-2025	
			Hasta: 30-09-2025	
MÓNICA MARCELA OSPINA VALENCIA SUBSECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL			Desde: 04-12-2025	
			Hasta: 31-12-2025	
Dependencia: SECRETARÍA DE FAMILIA				

En la fecha se reunieron MÓNICA MARCELA OSPINA VALENCIA identificada con cédula de ciudadanía número 39.457.408, Subsecretaria de Bienestar Social como supervisor y JOSÉ EVELIO GIRALDO GIRALDO identificado con cédula de ciudadanía número 71.111.253,

Powered by CamScanner

representante legal de la PARROQUIA DE LA CATEDRAL DE SAN NICOLÁS DE RIONEGRO, con el objeto de recibir y terminar de manera definitiva el contrato en mención.

Se establecen las siguientes consideraciones.

1. Que el contrato, de acuerdo con el acta de inicio que se encuentra publicada en SECOP II, se inició el 16 de enero de 2025 y se terminó efectivamente el 31 de diciembre de 2025.

2. Que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato de la siguiente manera:

El contratista ejecutó el contrato de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas, actuando con la debida diligencia en la conservación de las bóvedas ubicadas en el Cementerio Panteón La Colina. Para tal efecto, dispuso del personal técnico y profesional idóneo para el desarrollo de las actividades y el cumplimiento de las obligaciones contractuales, y presentó oportunamente los informes y demás documentación requerida, los cuales permitieron determinar y verificar el alcance del contrato.

Asimismo, el contratista dio estricto cumplimiento al objeto contractual, consistente en la conservación y custodia de los restos óseos correspondientes a occisos identificados no reclamados y a personas sin identificar en el municipio de Rionegro, garantizando en todo momento las condiciones adecuadas y adoptando las medidas necesarias para su adecuada protección.

De igual manera, efectuó el pago oportuno de los impuestos, gravámenes y aportes parafiscales a su cargo, conforme a la normatividad vigente.

Finalmente, mantuvo comunicación permanente con el supervisor del contrato, informando de manera oportuna sobre las variaciones presentadas en la ejecución contractual y atendiendo los demás compromisos establecidos en la minuta del contrato.

3. Incluir balance financiero e indicar si se encuentran pagos por tramitar.

Control de pagos

NUMERO DE PAGO	NUMERO DE FACTURA /CUENTA DE COBRO	PAGO PARCIAL	PAGO ANTICIPADO	ANTICIPO	PAGO FINAL	COMPROBANTE DE EGRESO Y FECHA DE PAGO	VALOR	AMORTIZACION PARA LOS CASOS QUE APLIQUE	SALDO
01	FVE-7866	X				CE2025-1037 del 27/03/2025	$11.250.000	N/A	$78.750.000

Powered by CamScanner

02	FVE-7954	X				CE2025-1584 del 29/04/2025	$7.500.000	N/A	$71.250.000
03	FVE-8053	X				CE2025-2068 del 28/05/2025	$6.440.000	N/A	$64.810.000
04	FVE-8184	X				CE2025-2493 del 27/06/2025	$5.850.000	N/A	$58.960.000
05	FVE-8319	X				CE2025-3090 del 29/07/2025	$5.850.000	N/A	$53.110.000
06	FVE-8434	X				CE2025-3753 del 02/09/2025	$5.850.000	N/A	$47.260.000
07	FVE-8552	X				CE2025-4294 del 26/09/2025	$5.850.000	N/A	$41.410.000
08	FVE-8637	X				CE2025-5056 del 10/11/2025	$5.850.000	N/A	$35.560.000
09	FVE-8807	X				CE2025-5553 del 28/11/2025	$5.725.000	N/A	$29.835.000
10	FVE-9076	X				CE2025-6117 del 22/12/2025	$5.300.000	N/A	$24.535.000
11	FVE-9250	X				CE2025-6575 del 30/12/2025	$5.175.000	N/A	$19.360.000

4. Relacionar la póliza presentada por el contratista y/o conveniente y las vigencias.

Amparos	%	Valor asegurado	Vigencia					
			Desde			Hasta		
			Año	Mes	Día	Año	Mes	Día
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago anticipado								
Cumplimiento	10	$9.000.000	2025	01	16	2026	06	30
Calidad del servicio								
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales								
Estabilidad y calidad de la obra								
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados								
Responsabilidad civil extracontractual								

Se acuerda recibir y/o terminar el contrato/convenio No 10.11.00-21.12-008-2025 por parte del municipio de Rionegro.

Sin perjuicio de la presente acta de recibo y/o terminación, el municipio de Rionegro se reserva el derecho de hacer seguimiento a las obras, bienes y/o servicios y garantías

Powered by CamScanner

que amparan la calidad de estos durante la vigencia de la póliza (s) constituidas por el contratista, de acuerdo con lo estipulado en el contrato. en caso de ser necesario, se procederá a realizar las reclamaciones a que haya lugar.

El contrato se da por terminado por vencimiento del plazo pactado entre las partes.

En constancia de lo anterior las partes suscriben la presente acta de recibo y/o terminación, en Rionegro - Antioquia, a los 0 4 MAR 2026	
MÓNICA MARCELA OSPINA VALENCIA Subsecretaria de Bienestar Social Supervisor	JOSÉ EVELIO GIRALDO GIRALDO Representante legal Parroquia de la Catedral San Nicolás de Rionegro Contratista

Nota: el acta de recibo y/o terminación es el documento mediante el cual el supervisor y/o interventor y el contratista declaran que el contrato/convenio se ha cumplido de acuerdo con lo pactado y/o se tuvo que terminar anticipadamente por las razones expuestas.

Los documentos públicos y privados se presumen auténticos. Las entidades estatales no deben solicitar autenticaciones, reconocimiento, presentación personal o trámites adicionales para documentos aportados a procesos de contratación, excepto cuando la ley lo exige expresamente.

El supervisor en todos los casos deberá garantizar, que los documentos aportados en los procesos de contratación se encuentren publicados en el SECOP, también gozan de presunción de autenticidad y su valor probatorio es el mismo del original, excepto cuando, por disposición legal, sea necesaria la presentación del original o de una determinada copia

	NOMBRE /CARGO	FIRMA	FECHA
Proyectó	Lesly Daniela Arias Castañeda/ Profesional Universitario G02		
Revisó	Andrés Mauricio Zamora / Abogado Contratista		
Aprobó	Mónica Marcela Ospina Valencia/Subsecretaria de Bienestar Social		
*Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

Powered by CamScanner